

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, de remisión de expediente administrativo a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.*

N/ref. RVO-070/2012.

Recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 646/2012.

Con fecha 16 de octubre de 2012, la Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la remisión del expediente administrativo a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 646/2012, interpuesto por la entidad Instituto Internacional San Telmo Fundación San Telmo contra la desestimación presunta de la reclamación de pago de una ayuda laboral concedida mediante Resolución de fecha 24 de febrero de 2010, dictada por el Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Igualmente, en la mencionada Resolución de 16 de octubre de 2012, se ordena notificar la misma a cuantas pudieran aparecer como personas interesadas en el expediente señalado, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días.

Mediante la presente, se le notifica la repetida Resolución a las personas interesadas y se les emplaza para que puedan comparecer y personarse en el recurso contencioso-administrativo del que se ha hecho anterior mención en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de febrero de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.